JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. 110014003020-2022-00229-00. Ejecutivo de SERLEFIN S.A.S. cesionario de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra JAVIER FORERO SANCHEZ.

Vista la actuación surtida, y comoquiera que la secretaria de este despacho efectúo la cuantificación de costas ordenada en auto del 22 de julio de 2022, y en vista que se ajusta a derecho, se dará aplicación a lo prescrito en el artículo 366 del Código General del Proceso,

Conforme con lo anterior se **DISPONE:**

IMPARTIR aprobación a la liquidación de costas, de acuerdo a lo enunciado en la parte motiva de este auto

NOTIFIQUESE,

GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO No.034 Hoy veintiuno (21) de marzo de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria
Diana María Acevedo Cruz